MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO FINANCIERO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023-118862 /AREAD – GRUFI – 29.25

Sincelejo, 05 de diciembre de 2023

Señor (a) mayor
FREDY RUBIANO CASTRO
Jefe Administrativo DESUC
Carrera 19 25-116 Barrio Centro
Sincelejo- Sucre

Asunto: Respuesta Subsanación Evaluación Económica Proceso PN DESUC MIC 036 2023.

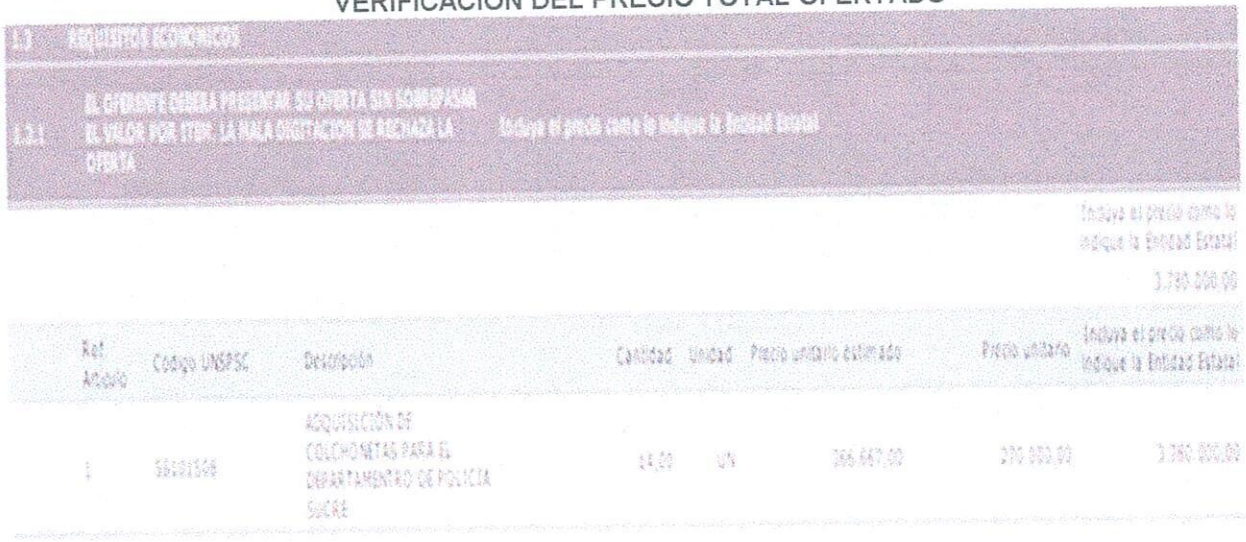
En cumplimiento a lo ordenado por mi Mayor, cordialmente nos permitimos emitir la verificación de la Subsanación de la Oferta económica del oferente **ELECTRO HOGAR – REPRESENTANTE LEGAL PEDRO JOSE GARZON MONROY** identificada con **NIT.4144948-1**, toda vez que presenta la justificación de los ítems que se encuentran con porcentaje mayor al 20% por lo tanto **CUMPLE** con lo ofertado a favorabilidad para la entidad conforme a la **INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN DESUC MIC 036 2023,** cuyo objeto es el ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE UN OPERARIO DE MANTENIMIENTO CON CONOCIMIENTO DE ELECTRICIDAD Y CURSO DE ALTURA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE (INCLUYE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS) VIGENCIAS FUTURAS 2024"***

Por lo tanto, se presenta los resultados de la Subsanación de evaluación económica así:

ITEM	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	ELECTRO HOGAR – REPRESENTANTE LEGAL PEDRO JOSE GARZON MONROY	3.780.000,00

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 5.113.338,00) moneda legal colombiana. Incluido el valor del IVA, distribuido así:

VERIFICACIÓN DEL PRECIO TOTAL OFERTADO



RESPUESTA DEL OFERENTE

PEDRO JOSE GARZON MONROY
E. S. M.

Sincelejo, 3 de diciembre2023

Señores:
Policia sucre
Sincelejo

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA
REF. PN DESUC MIC 036 2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA EL DEPARTAMENTRO DE POLICIA SUCRE"

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted en respuesta al requerimiento de aclaración de los precios de nuestra oferta presentada en el marco del proceso , **PN DESUC MIC 036 2023** para la **"ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA EL DEPARTAMENTRO DE POLICIA SUCRE"**

En primer lugar, agradecemos la oportunidad brindada para abordar este asunto y proporcionar la información necesaria para esclarecer cualquier inquietud que pueda haber surgido durante la evaluación de nuestra propuesta.

Justificación de los Precios:

Estructura de Compras Directas: Nuestra empresa, en calidad de comprador directo de varios proveedores, goza de la ventaja de adquirir productos a precios más competitivos en comparación con los que manejan la mayoría de los comerciantes. Este enfoque nos permite beneficiarnos de descuentos por pronto pago y negociar condiciones favorables con los proveedores.

Infraestructura Eficiente: Contamos con una infraestructura de personal y equipos establecida para la comercialización de productos, lo que nos permite ejecutar el contrato sin incurrir en costos adicionales. Utilizamos las mismas herramientas y recursos que empleamos en nuestra operación diaria, optimizando así la eficiencia y reduciendo costos.

Margen de Utilidad Razonable: Después de detallar los productos a suministrar en el contrato, hemos determinado que el margen de utilidad bruta de nuestra operación es del 44,6%, lo cual se encuentra en línea con las políticas de la empresa y refleja una estructura de costos equilibrada. ***(Ver archivo adjunto en Excel detalle por productos (precio de venta-precio de compra=utilidad)***

Ejemplo:

PRODUCTO	PRECIO OFERTADO DE VENTA	PRECIO DE COMPRA ESTIMADO	UTILIDAD BRUTA ESTIMADA	MARGEN DE UTILIDAD
ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS PARA EL DEPARTAMENTRO DE POLICIA SUCRE"	$ 270.00	$ 158.000	$ 112.000	48,8%

Ajuste de Oferta: Basados en la dinámica del mercado y en nuestro compromiso de ofrecer la mejor propuesta posible, hemos ajustado nuestra oferta original en un 26,6%. Este ajuste refleja una respuesta consciente a las condiciones cambiantes del mercado y busca garantizar la viabilidad y sostenibilidad de nuestra participación en el proceso de contratación.

Agradecemos la oportunidad de explicar detalladamente nuestra propuesta y estamos dispuestos a proporcionar cualquier información adicional que pueda ser necesaria para la evaluación continua de nuestra oferta.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional o aclaración que la entidad considere necesaria.

Cordialmente,

Firma
PEDRO JOSE GARZON MONROY
C. C. N°. 4.143.738 de Caucasia

Conforme a la fórmula establecida en la guía "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", y solicitado por la entidad en la evaluación de la oferta inicial se verifico la información suministrada por el Oferente, **ELECTRO HOGAR – REPRESENTANTE LEGAL PEDRO JOSE GARZON MONROY** identificada con **NIT.4144948-1**, estableciendo que el mismo, **CUMPLE** con los aspectos económicos mínimos establecidos en la invitación pública del proceso **PN DESUC MIC 036 2023**, Considerando el análisis realizado a la oferta presentada con miras de garantizar la calidad del servicio y beneficio para la entidad, el oferente **ELECTRO HOGAR – REPRESENTANTE LEGAL PEDRO JOSE GARZON MONROY,** No sobrepasa el valor estimado por la entidad contratante POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE, contando con un soporte económico en los precios ofertados los cuales deberá sostener durante la ejecución del contrato.

Patrullero **PEDRO LUIS MARQUEZ COLON**
Integrante comité Económico

Carrera 19 N° 25 – 116, Centro - Sincelejo
Teléfono: 3205662881
desuc.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PUBLICA